
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Objetivo de la Auditoria:	Verificar el avance, cumplimiento y mejora continua del proceso Estructuración, Gerencia y Administración de Proyectos, así como verificar el cumplimiento frente a los requisitos establecidos por el sistema de Control Interno, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG y la administración de riesgos.
Alcance de la Auditoria:	Se desarrollará auditoria a los Planes y Programas del proceso Gestión Financiera, de acuerdo con lineamientos de MIPG y la normatividad vigente.
Procedimiento de la Auditoría	Gestión de Tesorería (Código: GF-P-04) Gestión Presupuestal (Código: GF-P-03) Gestión Contable (Sin procedimiento)
Auditor Líder	Yenny Dianith Barrios Gómez
Equipo Auditor:	Yenny Dianith Barrios Gómez Yinneth Torres Montaña
Fecha de la Auditoria	02/06/2022
Dependencia a cargo del proceso auditado	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Procesos Auditados	Proceso Gestión Financiera.
1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS	
<p>METODOLOGIA:</p> <p>Se utilizan técnicas de auditoria generalmente aceptadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental a la formulación, desarrollo, socialización, seguimiento, evaluación y control de: • Caracterización del proceso “<i>Gestión Financiera</i>” • Procedimientos derivados del proceso “<i>Gestión Financiera</i>” (<i>Procedimiento de Gestión de tesorería, administrativa y nomina</i>) • Acta de Aprobación del presupuesto 2021 y presupuesto de la vigencia. • Solicitud aprobación rubros de inversión 2021. • Solicitud de aprobación CONFISCUN 2021 y Acto Administrativo de aprobación CONFISCUN. • Acta de aprobación del Plan Anual de Caja. • Plan Anual de Caja 2021 y mensualizado • Liquidación del presupuesto 2021. • Informes de gestión financiera 2021. • Modificaciones presupuestales 2021(si la hay). • Cierre presupuestal. • Constitución las cuentas por pagar 2021. • Contabilización de los rendimientos financieros 2021 y su incorporación en el presupuesto. • Causación de rendimientos 2021. • Cuadros mensuales de traslados de descuentos 2021. • Pago y Liquidación de impuesto 2021. • Seguimientos realizados Plan de acción del área, vigencia 2021. • Seguimientos realizados Mapa de riesgos institucional y de corrupción, vigencia 2021. 	

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

- Planes de mejoramiento abiertos de auditorías anteriores. (internas y externas)
- Acta de última transferencia documental realizada al archivo central de la entidad, vigencia 2021.
- Entrevistas con el área encargada para la revisión del proceso y temas transversales del mismo, así:
 - Grupo de Gestión Financiera
 - Líder del procedimiento Gestión de Tesorería (Código: GF-P-04)
 - Líder del procedimiento Gestión Presupuestal (Código: GF-P-03)
 - Gestión Contable
- Revisión de la Normatividad aplicable; que permitieran un análisis integral para las conclusiones de auditoría.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993
- Ley 734 de 2002
- Régimen de Contabilidad Publica Resolución No. 354 de 2007
- Resolución 414 de 2014
- Resolución 533 de 2015 CGN
- Resolución 193 de 2016
- Resolución 706 de 2016 CGN
- Instructivo 001 de diciembre 2019 CGN

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

ANEXOS

- Acta de Apertura de Auditoria.
- Plan de Auditoría Interna
- Listas de chequeo – Entrevista líderes del proceso y responsables de los procedimientos

ANALISIS

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoria para la vigencia 2022, se desarrollará auditoria de gestión al proceso GESTION FINANCIERA, de acuerdo con la información entregada en entrevista por el líder del proceso, el área cuenta con 8 colaboradores entre personal de planta y contratistas, todos cuentan con trayectoria superior a 12 meses en el área, el proceso se encuentra distribuida en 3 áreas: Tesorería, Contabilidad y Presupuesto. De acuerdo al sistema de gestión de calidad, el proceso auditado está conformado por 4 procedimientos:

1. Procedimiento Administración de Nómina
2. Procedimiento Gestión Presupuestal
3. Procedimiento Gestión de Tesorería
4. Procedimiento de Gestión Contable

Para el presente ejercicio de auditoria, se realizará la revisión y cumplimiento de 3 procedimientos seleccionados, siendo el procedimiento de Administración de Nómina el seleccionado para ser auditado en la próxima vigencia. Es así, que el equipo auditor elabora informe del análisis documental de los procedimientos denominados Gestión Presupuestal, Gestión de Tesorería y Gestión Contable, basado en entrevistas a líderes de los procesos, información entregada por cada área y recolectada a partir de la revisión de la página web de la entidad <https://fondecun.gov.co/>, la información será analizada de acuerdo al cumplimiento de los procesos y de la normatividad vigente.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

PROCEDIMIENTO GESTION DE PRESUPUESTO

El equipo auditor realiza la revisión de la documentación soporte entregado por el área auditada, se hace referencia a que el Proceso de GESTION FINANCIERA, cuenta con procedimiento de Gestión Presupuestal código GF-P-03, documentado y codificado, así como con el Manual de Presupuesto de 2015. La evaluación presupuestal tuvo como objetivo emitir una opinión sobre la debida planeación, programación y ejecución presupuestal del FONDECUN

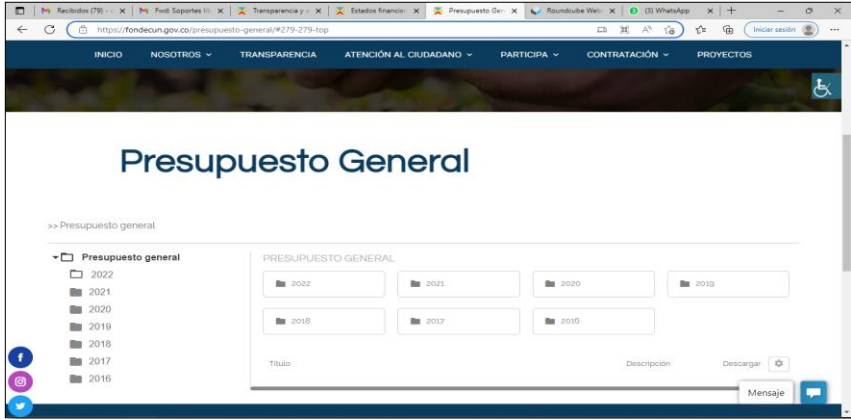
La evaluación incluyó la gestión presupuestal de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable y presupuestal.

ELABORACION DE PRESUPUESTO	<p>Dentro de la revisión documental, en cuanto al proceso de la elaboración del presupuesto. Se observa que se dio cumplimiento a los pasos establecidos en el procedimiento y a lo establecido en el artículo 352 de la ley 111 de 1996 en cuanto a la regulación de la programación, aprobación y modificación.</p> <p>Aprobación del presupuesto de la vigencia 2021, mediante acuerdo 01 del 28 de diciembre del 2020 “Por La Cual Se Liquidan El Presupuesto De Ingresos y Gastos Del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, para la vigencia fiscal 2021”. Igualmente se cuenta con acta de reunión de la junta directiva 003 del 28 de octubre del 2020.</p> <p>Se cuenta con el concepto jurídico del 10 de diciembre del 2020 del director de finanzas públicas de la secretaria de planeación de la Gobernación de Cundinamarca, con concepto favorable al presupuesto de gasto (inversión), se observa que en el concepto se encuentra un error en el valor del presupuesto.</p> <p>Se evidencia la aprobación de parte de CONFISCUN, mediante Resolución 0236 del 11 de diciembre del 2020, mediante la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de las empresas industriales y comerciales del Estado y Sociedades de economía mixta.</p>
----------------------------	---

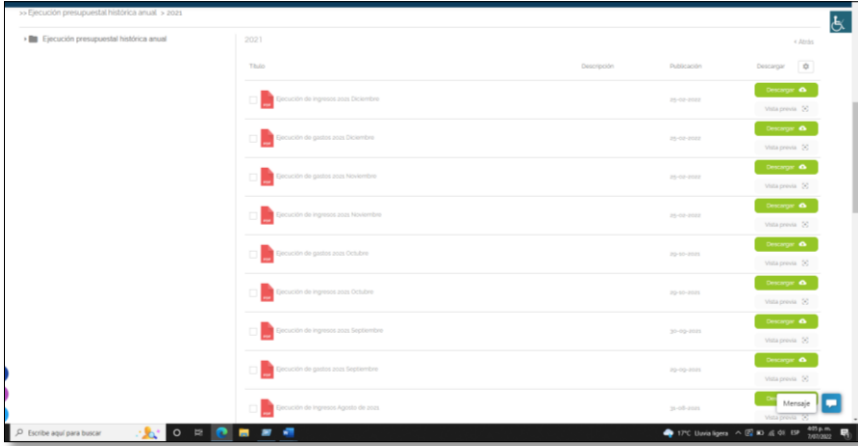
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>La resolución 47 del 30 de diciembre de 2020 “Por La Cual Se Liquida El Presupuesto De Ingresos y Gastos Del Fondo De Desarrollo De Proyectos De Cundinamarca – FONDECUN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021” se encuentra publicado en el siguiente link: https://fondecun.gov.co/presupuesto-general/</p> <p>Dentro de la revisión de la documentación se encuentra la resolución 002 del 3 de enero del 2022, “Por La Cual Se Constituyen Las Cuentas Por Pagar Del Fondo De Desarrollo De Proyectos De Cundinamarca – FONDECÚN, para la vigencia fiscal 2022”. Que dan cuenta de las cuentas por pagar de la vigencia 2021 por un valor de \$125.177.821.</p>
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	<p>En revisión documental realizada por el Equipo auditor, se evidencia que para la vigencia 2021 se realizaron diez modificaciones presupuestales de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Modificación 01: Resolución 008 del 5 de abril del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 35.118.000. b. Modificación 02: Resolución 010 del 16 de abril del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 391.434.615 c. Modificación 03: Resolución 012 del 1 de junio del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 330.735.000 d. Modificación 04: Resolución 014 del 16 de junio del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 364.194.045 e. Modificación 05: Resolución 016 del 12 de agosto del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 146.866.57 f. Modificación 06: Resolución 021 del 15 de septiembre del 2021, reducción presupuestal de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 15.604.225.793. g. Modificación 07: Resolución 022 del 15 de septiembre del 2021, adición presupuestal de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 511.100.567,16.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>h. Modificación 08: Resolución 027 del 22 de octubre del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 247.000.000</p> <p>i. Modificación 09: Resolución 029 del 19 de noviembre del 2021, liquidación a la adición del presupuesto de ingresos 2021.</p> <p>j. Modificación 10: Resolución 33-1 del 9 de diciembre del 2021, traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento. Por un valor de \$ 3.500.000.</p> <p>Se observa que se encuentran en la pagina web de la entidad en el siguiente link https://fondecun.gov.co/presupuesto-desagregado-con-modificaciones/#281-350-2021-1631129725</p>
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	<p>Por parte del equipo de auditoria se observa la ejecución presupuestal de la vigencia 2021, la cual se encuentra de enero a diciembre, igualmente se encuentra publicada en la pagina web de la entidad en el siguiente link: https://fondecun.gov.co/ejecucion-presupuestal-historica-anual/#284-285-2021-1631128060</p> <div style="text-align: center;">  </div>

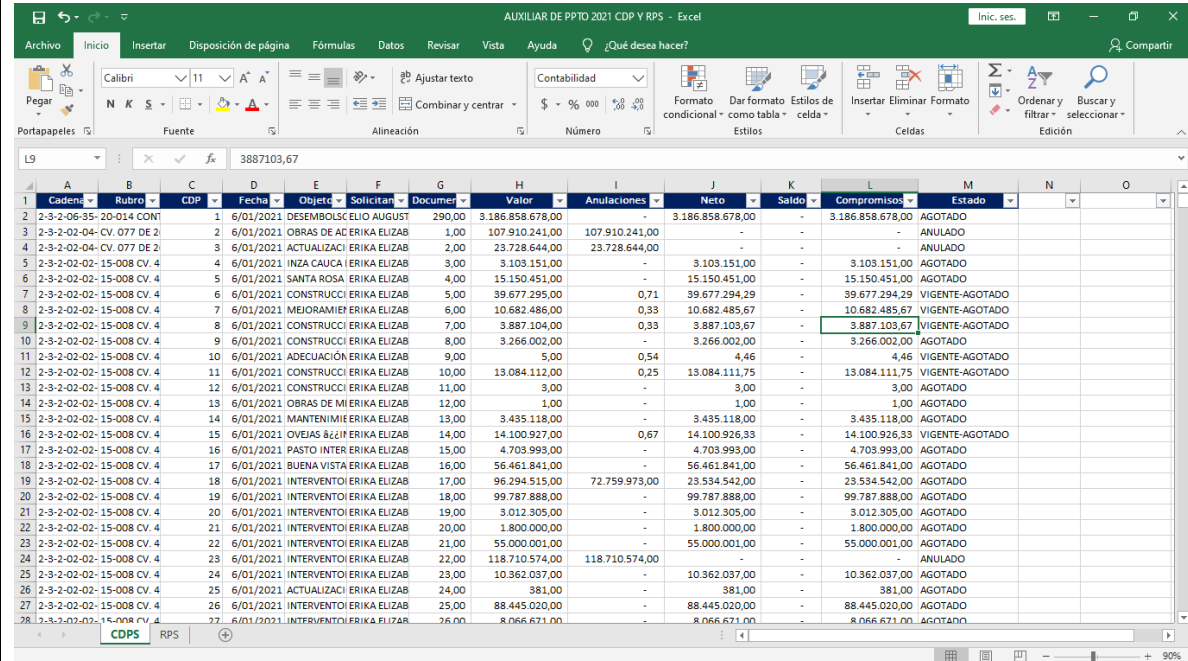
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>Se da a conocer por el equipo de presupuesto, el auxiliar de los certificados de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2021. El CDP numero uno fue realizado el día 6 de enero de 2021 y el ultimo CDP fue el No 1688 del 30 de diciembre del 2021. Para la vigencia 2021 se Agotaron 1613 CDP, se anularon 437 CDP, 96 vigentes y agotados, quedando 43 que se encuentran vigentes.</p> <p>Cuando se anulan los CDP se elabora un soporte de justificación de la anulación y se archiva junto con el CDP, para conocimiento, en cumplimiento de la normatividad</p> <p>La matriz da cuenta de la información del respaldo presupuestal al que da cuenta.</p>

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI-FR-07

Versión: 01



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	Cadenas	Rubros	CDP	Fecha	Objeto	Solicitar	Documer	Valor	Anulaciones	Neto	Saldo	Compromisos	Estado		
1															
2	2-3-2-06-35-20-014	CONT		6/01/2021	DESEMBOLSO ELO AUGUST			290,00		3.186.858.678,00		3.186.858.678,00	AGOTADO		
3	2-3-2-02-04-CV.077	DE 2		6/01/2021	OBRAS DE AC ERIKA ELIZAB			1,00	107.910.241,00				ANULADO		
4	2-3-2-02-04-CV.077	DE 2		6/01/2021	ACTUALIZACION ERIKA ELIZAB			2,00	23.728.644,00	23.728.644,00			ANULADO		
5	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INZA CAUCA I ERIKA ELIZAB			3,00	3.103.151,00			3.103.151,00	AGOTADO		
6	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	SANTA ROSA ERIKA ELIZAB			4,00	15.150.451,00		15.150.451,00	15.150.451,00	AGOTADO		
7	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	CONSTRUCCION ERIKA ELIZAB			5,00	39.677.295,00	0,71	39.677.294,29	39.677.294,29	VIGENTE-AGOTADO		
8	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	MEJORAMIENTO ERIKA ELIZAB			6,00	10.682.486,00	0,33	10.682.485,67	10.682.485,67	VIGENTE-AGOTADO		
9	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	CONSTRUCCION ERIKA ELIZAB			7,00	3.887.104,00	0,33	3.887.103,67	3.887.103,67	VIGENTE-AGOTADO		
10	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	CONSTRUCCION ERIKA ELIZAB			8,00	3.266.002,00		3.266.002,00	3.266.002,00	AGOTADO		
11	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	ADECUACION ERIKA ELIZAB			9,00	5,00	0,54	4,46	4,46	VIGENTE-AGOTADO		
12	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	CONSTRUCCION ERIKA ELIZAB			10,00	13.084.112,00	0,25	13.084.111,75	13.084.111,75	VIGENTE-AGOTADO		
13	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	CONSTRUCCION ERIKA ELIZAB			11,00	3,00		3,00	3,00	AGOTADO		
14	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	OBRAS DE MIE ERIKA ELIZAB			12,00	1,00		1,00	1,00	AGOTADO		
15	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	MANTENIMIENTO ERIKA ELIZAB			13,00	3.435.118,00		3.435.118,00	3.435.118,00	AGOTADO		
16	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	OVEJAS AZUL ERIKA ELIZAB			14,00	14.100.927,00	0,67	14.100.926,33	14.100.926,33	VIGENTE-AGOTADO		
17	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	PASTO INTER ERIKA ELIZAB			15,00	4.703.993,00		4.703.993,00	4.703.993,00	AGOTADO		
18	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	BUENA VISTA ERIKA ELIZAB			16,00	56.461.841,00		56.461.841,00	56.461.841,00	AGOTADO		
19	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			17,00	96.294.515,00	72.759.973,00	23.534.542,00	23.534.542,00	AGOTADO		
20	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			18,00	99.787.888,00		99.787.888,00	99.787.888,00	AGOTADO		
21	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			19,00	3.012.305,00		3.012.305,00	3.012.305,00	AGOTADO		
22	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			20,00	1.800.000,00		1.800.000,00	1.800.000,00	AGOTADO		
23	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			21,00	55.000.001,00		55.000.001,00	55.000.001,00	AGOTADO		
24	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			22,00	118.710.574,00	118.710.574,00			ANULADO		
25	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			23,00	10.362.037,00		10.362.037,00	10.362.037,00	AGOTADO		
26	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	ACTUALIZACION ERIKA ELIZAB			24,00	381,00		381,00	381,00	AGOTADO		
27	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			25,00	88.445.020,00		88.445.020,00	88.445.020,00	AGOTADO		
28	2-3-2-02-02-15-008	CV.4		6/01/2021	INTERVENCIÓN ERIKA ELIZAB			26,00	8.066.671,00		8.066.671,00	8.066.671,00	AGOTADO		

Libro Auxiliar CDP

Para los Contratos de prestación de servicios del Fondo, se cuenta con una cláusula específica, que permite la liberación de los saldos de los CDP una vez el contrato sea finalizado.

CLÁUSULA SÉPTIMA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL FONDO pagará a EL/LA CONTRATISTA el valor estipulado en la cláusula quinta del presente contrato de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20220057** de fecha 17 de enero de 2022. (Rubro 2.1.2.02.02.008-2.0_01, Denominación: servicios prestados a las empresas y servicios de producción), expedido por el responsable del presupuesto de Fondecún.

PARÁGRAFO: Si a la finalización del plazo de ejecución resultan valores no ejecutados del valor del contrato contenido en la cláusula quinta, estos podrán ser liberados por la Subgerencia Administrativa y Financiera del FONDO, conforme a la solicitud que efectúe el supervisor del contrato, o la Subgerencia Técnica, o la Subgerencia Administrativa y Financiera, o la Oficina Asesora Jurídica, según sea el caso.

Para las liberaciones de otros tipo de contratos, estas se realizan por medio de solicitud escrita del gerente del proyecto y acta de liquidación firmada por las partes.


3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la información que reposa en la carpeta del contrato y la certificación No. 826 del 08 de octubre de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún, el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN RECURSOS		
Ejecutado	Contrato Inicial	\$ 163.040.000,00
	Adiciones	\$ 0,00
	TOTAL CONTRATO	
	Ejecutado	\$ 163.039.520,00
	Saldo no ejecutado a liberar	\$ 480,00
Pagado	Pagado	\$ 163.039.520,00
	Pendiente de pago	\$ 0,00

Nota No. 1: Una vez se suscriba la presente liquidación por las partes, el gerente y/o supervisor del contrato procederá a solicitar la liberación del saldo no ejecutado de CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$480,00).

En la entidad, existen apropiaciones a las cuales no se les ha generado CDP, como el servicio de cafetería, no se cuenta con justificación

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>Respuesta a Observación:</p> <p>Luego de revisar la información del sistema de información para la vigencia 2021 remito CDP N° 736 del 06 de abril de 2021, del cual se desprende el registro presupuestal N° 1484 del 26 de abril de 2021, que respalda el contrato N° 20210205 cuyo objeto es: SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP- 2019 PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN. Suscrito con la firma MUNDOLIMPIEZA LTDA identificado con NIT 830068543. Por lo tanto me permito aclarar que todos los contratos que suscribe la entidad cuentan con su respaldo presupuestal como lo son el CDP y RP, los cuales son publicados en SIA Observa y SECOP.</p> <p>Respuesta del Equipo auditor.</p> <p>Se revisa CDP No. 736 de abril de 2021 y CRP No. 1484 de abril de 2021, en cumplimiento de la correcta apropiación presupuestal, por lo cual se acepta la observación.</p>
REGISTROS PRESUPUESTALES	<p>Por parte del equipo de auditoria se observa el auxiliar de registros presupuestales de la vigencia 2021, el primer RP fue realizado el día 7 de enero del 2021 y el ultimo 3365 el 31 de diciembre de 2021. Se encuentran 342 RP anulados, 1386 agotados, 371 vigentes y 1663 vigente-agotados.</p>

AUXILIAR DE PPTO 2021 CDP Y RPS - Excel

CDP	CADENA RUBRO	RUBRO INTER	ID INTER	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO COMPROMISO	NUMERO COMPROMISO	VALOR REGISTRO	MI VALOR ANULACIONES	NETO	MI VALOR OP.	SALDO BS	GIRADO	CXP	ESTADO	OBJETO RP	DESCRIPCION RUBRO
1	1-2-2-06-35-C	22403	6005174	NIT	900796216	ASOCIACION J	39	11	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
2	1-2-2-06-35-C	22403	6005189	NIT	901030358	ASOCIACION J	39	12	19.775.000,00	-	19.775.000,00	19.775.000,00	-	19.775.000,00	-	AGOTADO	DESEMBOLO	20-014 CONTRATO INTE
3	1-2-2-06-35-C	22403	6005185	NIT	901149453	ASOCIACION E	39	13	18.888.000,00	-	18.888.000,00	18.888.000,00	-	18.888.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
4	1-2-2-06-35-C	22403	6005192	NIT	900679960	ASOCIACION E	39	14	19.948.000,00	-	19.948.000,00	19.948.000,00	-	19.948.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
5	1-2-2-06-35-C	22403	6005206	NIT	900548887	ASOCIACION E	39	15	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
6	1-2-2-06-35-C	22403	6005203	NIT	900973251	ASOCIACION L	39	16	18.970.700,00	-	18.970.700,00	18.970.700,00	-	18.970.700,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
7	1-2-2-06-35-C	22403	6005078	NIT	900553891	ASOCIACION L	39	17	19.999.684,00	-	19.999.684,00	19.999.684,00	-	19.999.684,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
8	1-2-2-06-35-C	22403	6005097	NIT	900620714	ASOCIACION L	39	20	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
9	1-2-2-06-35-C	22403	6005080	NIT	901085191	ASOCIACION F	39	21	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
10	1-2-2-06-35-C	22403	6005186	NIT	900689000	ASOCIACION J	39	22	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
11	1-2-2-06-35-C	22403	6004903	NIT	900664800	ASOCIACION L	39	24	17.616.000,00	-	17.616.000,00	17.616.000,00	-	17.616.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
12	1-2-2-06-35-C	22403	6005231	NIT	901139189	ASOCIACION J	39	27	19.981.000,00	-	19.981.000,00	19.981.000,00	-	19.981.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
13	1-2-2-06-35-C	22403	6005360	NIT	901208798	ASOCIACION E	39	31	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
14	1-2-2-06-35-C	22403	6004999	NIT	900206886	ASOCIACION J	39	33	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
15	1-2-2-06-35-C	22403	6005237	NIT	900102094	COOPERATIVA	39	34	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
16	1-2-2-06-35-C	22403	6005399	NIT	901235824	ASOCIACION E	39	53	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
17	1-2-2-06-35-C	22403	6005316	NIT	900077792	ASOCIACION E	39	54	19.997.554,00	-	19.997.554,00	19.997.554,00	-	19.997.554,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
18	1-2-2-06-35-C	22403	6005386	NIT	890680292	ASOCIACION L	39	37	19.986.000,00	-	19.986.000,00	19.986.000,00	-	19.986.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
19	1-2-2-06-35-C	22403	6005392	NIT	901006916	ASOCIACION E	39	40	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
20	1-2-2-06-35-C	22403	6005373	NIT	900927193	ASOCIACION F	39	42	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
21	1-2-2-06-35-C	22403	6005372	NIT	900999247	ASOCIACION E	39	48	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
22	1-2-2-06-35-C	22403	6005132	NIT	901256890	ASOCIACION L	39	49	19.516.000,00	-	19.516.000,00	19.516.000,00	-	19.516.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
23	1-2-2-06-35-C	22403	6005388	NIT	900610723	ASOCIACION L	39	58	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
24	1-2-2-06-35-C	22403	6005365	NIT	900975831	ASOCIACION L	39	61	19.921.790,00	-	19.921.790,00	19.921.790,00	-	19.921.790,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
25	1-2-2-06-35-C	22403	6004854	NIT	901055958	ASOCIACION E	39	66	19.675.000,00	-	19.675.000,00	19.675.000,00	-	19.675.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
26	1-2-2-06-35-C	22403	6005087	NIT	900711240	ASOCIACION L	39	67	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
27	1-2-2-06-35-C	22403	6005140	NIT	900860151	ASOCIACION L	39	68	19.994.902,00	-	19.994.902,00	19.994.902,00	-	19.994.902,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
28	1-2-2-06-35-C	22403	6005212	NIT	900731885	ASOCIACION L	39	69	19.999.468,00	-	19.999.468,00	19.999.468,00	-	19.999.468,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
29	1-2-2-06-35-C	22403	6005091	NIT	900127161	ASOCIACION F	39	71	19.999.973,00	-	19.999.973,00	19.999.973,00	-	19.999.973,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
30	1-2-2-06-35-C	22403	6005395	NIT	901299828	ASOCIACION L	39	72	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
31	1-2-2-06-35-C	22403	6005218	NIT	900792990	ORGANIZACION RE	39	73	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
32	1-2-2-06-35-C	22403	6005389	NIT	901098664	ASOCIACION J	39	77	19.917.900,00	-	19.917.900,00	19.917.900,00	-	19.917.900,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE
33	1-2-2-06-35-C	22403	6005383	NIT	901034834	ASOCIACION J	39	78	20.000.000,00	-	20.000.000,00	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	AGOTADO	PAGO A ACTA 20-014	CONTRATO INTE

Libro Auxiliar RP

OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES ENTES DE CONTROL

Se encuentran establecidos según las entidades receptoras de información, igualmente por parte del área de planeación se realizó el cronograma para las entregas de la vigencia 2021.

El área cuenta con Cronograma elaborado en Excel donde se estipula, Nombre de Informe, entidad a la que se reporta, fecha y responsable de la entrega, así mismo cada persona tiene en la agenda virtual el cronograma de entrega de informes para que el sistema le genere correo de alerta para la entrega de la información.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI-FR-07

Versión: 01


DEPENDENCIA	NOMBRE DEL INFORMES	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	Mes											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
C contabilidad	Estampillas Departamentales Ejecucion de Ingresos y gastos	Gobernación de Cundinamarca	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Planeación	Informe avance al plan de mejoramiento	Contraloría Departamental de Cundinamarca							10					10
Planeación	Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos	Página Web							10					10
Planeación	Seguimiento plan de Acción	Página Web y Gobernación de Cundinamarca			15			15			15		15	30
Planeación	Informe de Gestión dependencias	Página Web y Gobernación de Cundinamarca				15			15			15		15
C contabilidad	Medios Magnéticos	Dian						16						
C contabilidad	Información contable pública- Convergencia	Contaduría General de la Nación		15		30				30			30	
C contabilidad	Conciliación Fiscal	Dian					16							
C contabilidad	Reteica	Secretaría Distrital de Hacienda			15		17		19		20			15
C contabilidad	Renta	Dian					16		21					
C contabilidad	Impuesto Vehículos	Secretaría Distrital de Hacienda						18						
Presupuesto- Jurídica	CGR Presupuestal	Contaduría General de la Nación		20		30				30			30	
C contabilidad	Retención en la fuente	Dian	23	20	20	24	21	21	19	22	20	21	22	20
C contabilidad	Estados Financieros ante	La Secretaría de Hacienda Departamental			28									
C contabilidad	Medios Magnéticos Distritales	Secretaría Distrital de hacienda			28									
Planeación - Contabilidad	Informe Control Interno Contable-	Contaduría General de la Nación		28										
Planeación - Presupuesto	Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría Departamental. "SIA CENTRALORÍAS".	Contraloría Departamental de Cundinamarca		28	31									31
Planeación	Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	Página de Web				30				30				30
Jurídica - Presupuesto	SIA OBSERVA	Contraloría Departamental de Cundinamarca	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Talento Humano	Personal y costos- Chip			31										

Documento denominado Cronograma Informes a Rendir – Elaboración del área presupuesto.

Se informa que a la fecha para 2021 y 2022, no se ha tenido ninguna entrega de informes de ley por fuera de los términos legales.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

SISTEMAS OPERATIVOS – SOFTWARE	<p>2021: Para la vigencia 2021 se contó con el programa de SICAPITAL en comodato con la Secretaría de Hacienda Distrital- SHD, donde se manejó el módulo presupuestal (Predis), convenio de uso de licencias. No era integrado ni Tesorería, ni contabilidad, se debían hacer muchas cosas manuales, el software tenía falencias, no generaba informes, solamente generaba auxiliares y reportes, la demás información debía hacerse manual, a partir de la información consignada en él, lo que generaba reprocesos, errores humanos de digitación y tiempo en la elaboración de informes.</p> <p>La información consignada en este software se encuentra almacenada en servidor de la entidad, pero no fue posible migrarla para utilizarla en el nuevo Software, por lo cual, en el evento de requerir información, se debe direccionar a la consignada como Buck up del sistema.</p> <p>2022: Se inicia la implementación de nuevo software, denominado SIIWEB, el cual integra tesorería, contabilidad, presupuesto y nómina. Este sistema se interrelaciona entre módulos, lo que permite que el registro de información, se genera una única vez y las áreas que la requieren tienen acceso. El nuevo software cuenta con módulo nuevo llamado Módulo de informes a entes de control, el cual a la fecha se está parametrizando, para que genere automáticamente los reportes, con la información necesaria por las partes.</p> <p>El software ya se encuentra parametrizado para la generación de balance, por lo cual actualmente es mucho más fácil y rápido tener información en tiempo real con los datos necesarios.</p> <p>OBSERVACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicabilidad de un nuevo software, genera la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad, es así, que el procedimiento de Gestión Contable, se encuentra en el proceso de actualización, por lo cual es necesario que los demás procedimientos, también sean actualizados de acuerdo a las actividades o formatos que cambian con el desarrollo del software.
---------------------------------------	--

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

GESTION DOCUMENTAL - MANEJO DE ARCHIVO	<p>Se cuenta con documento soporte de transferencia de archivo hasta la vigencia 2015, el restante archivo se encuentra en ajustes para su respectiva entrega al archivo central de la entidad.</p> <p>Se informa que este proceso de Gestión documental y archivo, será completado en el primer semestre de la vigencia, toda vez que se encuentran en proceso de entrega de cargo de la persona que lidera el proceso.</p>
---	--


PROCEDIMIENTO GESTION DE TESORERIA

El equipo auditor realiza la revisión de la documentación soporte entregado por el área auditada, se hace referencia a que el Proceso de GESTION FINANCIERA, se cuenta con procedimiento GESTION DE TESORERIA identificado con código GF-P-04, no se cuenta con protocolos, manuales o guías adicionales, este procedimiento es conocido y se ha socializado, con los responsables del área.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA	<p>El líder del proceso Auditado en Tesorería, informa que el Programa Anual de Caja - PAC, es creado a partir del presupuesto aprobado en cada vigencia. Este debe ir alineado al plan de compras que maneja la Oficina de Planeación, y es esta oficina la encargada de certificar que el compromiso adquirido mediante PAC se encuentra en concordancia con el Plan de Compras,. Una Vez autorizado la Tesoreria es la encargada de realizar el pago.</p> <p>Por parte del equipo audito se observa el Plan anual de caja para la vigencia 2021, para ser un instrumento de gestión logística se evidencia la consolidación de los bienes, servicios entre otros. Se cuenta con la proyección para vigencia y sus respectivos ajustes mensualmente. Se evidencian 12 documentos (uno por cada mes) correspondientes a la ejecución de gastos y de ingresos de la vigencia 2021</p>
-------------------------------	---

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>Como actividad de control al PAC, el Área de Tesorería, diariamente envía solicitud de autorización de pagos por correo electrónico, por whatsapp, a la Subgerente Administrativa y Financiera ,quien al mismo tiempo envía para aprobación de la Gerencia.</p>
<p>CONCILIACIONES BANCARIAS Y ARQUEOS DE CAJA MENOR</p>	<p>Se cuenta con las conciliaciones bancarias mensualizadas, para la vigencia 2021 se contaban con un aproximado de 92 cuentas activas en distintas entidades bancarias de la siguiente manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Banco de Bogotá (7) siete cuentas. b. Banco Pinchicha (27) veintisiete cuentas. c. Bancolombia (27) veintisiete cuentas. d. Banco Itaú (2) dos cuentas. e. Banco de Occidente (18) dieciocho cuentas. f. Banco Caja Social (11) once cuentas. <p>El equipo auditor realiza la revisión de la vigencia 2021, se encuentran conciliaciones desde enero a diciembre de 2021, por cada cuenta abierta y activa, donde se evidencia el formato enunciado “Caratula de conciliación” con código GF-F-19, extractos bancarios y el libro auxiliar el cual da cuenta de los movimientos realizados que son coherentes con los extractos bancarios. Se hace claridad que el numero de cuentas esta dado por el numero de Convenios que se están desarrollando en la entidad, y que una vez el convenio sea pagado y liquidado, estas cuentas bancarias son dadas de baja en la respectiva entidad.</p>



GESTIÓN FINANCIERA Código: GF-F- 19
CARATULA DE CONCILIACIÓN Versión: 01
 Vigencia: 10-09-2019

CAJA SOCIAL

MES CONCILIADO: DICIEMBRE 2021 NUMERO DE CUENTA: 24110054638

NOMBRE CI- CLIENTE: 21-037 - DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS - IMPLMNTACION POLITICA BOMBERIL

SALDO EN EXTRACTO	349.006.005,10
SALDOS EN LIBROS	349.006.005,10
VALOR A CONCILIAR	-

PARTIDAS PENDIENTES PAGOS NO DESCONTADOS BANCOS			
FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR
TOTAL PARTIDAS NO DESCONTADOS BANCOS			-

PARTIDAS PENDIENTES INGRESOS NO ABONADOS EN BANCOS			
FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR
TOTAL PARTIDAS NO ABONADOS EN BANCOS			-

Conciliación

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI-FR-07

Versión: 01



**Extracto Individual
Cuenta de Ahorros**

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
KR 77 65 PI 9
BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0942 2413

En el Banco Amigo avanzamos día a día para hacer su vida más fácil, por eso ahora los montos y números de transacción por Transfyta cambian. Lo invitamos a que use Transfyta para enviar y recibir dinero de inmediato, fácil y gratis!

Información Contable
Transfyta
Cajero Virtual
Atención al Cliente

EN EL BANCO CAJA SOCIAL

lo llevamos de la mano a su casa propia.

Por eso, extendemos el subsidio de tasa de interés para la compra de vivienda nueva.

Más información en www.subancoamigo.com



Cuenta De Ahorros

Periodo del Informe
1 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
0.00	349.020.178.10	-14.173.00	201.668.10	349.006.005.10

Cuenta De Ahorros

Detalle de productos

Extracto Bancario

350 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA - FONDECUN
LIBRO AUXILIAR

Centro Contable:
Fecha: 01/12/2021 A 31/12/2021
Cuenta: 1-1-10-06 Cuenta de ahorro
Homologaciones: S

Cuenta Fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
			Debe	Haber	
01/12/2021	Saldo a 01/12/2021				0.00
01/12/2021	Movimientos Contingentes a los Seguros Basados por Transfyt	INGRESOS-NA	349.020.178.10	0.00	349.020.178.10
01/12/2021	Movimientos Contingentes a los Seguros Basados por Transfyt	INGRESOS-NA	201.668.10	0.00	349.006.005.10
01/12/2021	Movimientos Contingentes a los Seguros Basados por Transfyt	NOTAS DEBITO-NA	0.00	14.173.00	349.006.005.10
	SubTotal		349.020.178.10	14.173.00	
01/12/2021	Saldo a 01/12/2021				0.00
01/12/2021	Movimientos Contingentes a los Seguros Basados por Transfyt	INGRESOS-NA	349.020.178.10	0.00	349.020.178.10
01/12/2021	Movimientos Contingentes a los Seguros Basados por Transfyt	INGRESOS-NA	201.668.10	0.00	349.006.005.10
01/12/2021	Movimientos Contingentes a los Seguros Basados por Transfyt	NOTAS DEBITO-NA	0.00	14.173.00	349.006.005.10
	SubTotal		349.020.178.10	14.173.00	
01/12/2021	Saldo a 01/12/2021				0.00
01/12/2021	TRAFICAR VALORES DCTO: ALEJ DCTO: 1199 PUNTA DCTO: 171223 CONCEPTO: INGRESOS	INGRESOS-NA	10.520.000.00	0.00	349.020.178.10
01/12/2021	TRAFICAR VALORES DCTO: ALEJ DCTO: 1199 PUNTA DCTO: 171223 CONCEPTO: INGRESOS	INGRESOS-NA	10.520.000.00	0.00	349.020.178.10
01/12/2021	TRAFICAR VALORES DCTO: ALEJ DCTO: 1199 PUNTA DCTO: 171223 CONCEPTO: INGRESOS	INGRESOS-NA	201.668.10	0.00	349.006.005.10
01/12/2021	TRAFICAR VALORES DCTO: ALEJ DCTO: 1199 PUNTA DCTO: 171223 CONCEPTO: INGRESOS	INGRESOS-NA	201.668.10	0.00	349.006.005.10
01/12/2021	TRAFICAR VALORES DCTO: ALEJ DCTO: 1199 PUNTA DCTO: 171223 CONCEPTO: INGRESOS	INGRESOS-NA	10.520.000.00	0.00	349.006.005.10
	SubTotal		349.020.178.10	14.173.00	


Libro Auxiliar Contable

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>Así mismo se informa por parte del líder del proceso de Tesorería, que se realiza la Conciliación tesoral, la cual se realiza a los libros de tesorería cada cierre de mes y se entrega resultados al contador por correo electrónico, en archivo de Excel por cuenta bancarias y en carpeta compartida en la red se publican los libros conciliados por meses, para la revisión de los mismos.</p> <p>Este proceso se realiza de manera mecánica, por conocimiento de las partes, sin embargo, no existe un procedimiento o lineamiento específico para su realización.</p> <p>ARQUEO DE CAJA MENOR</p> <p>Se realiza mensualmente, por medio de formato elaborado para tal fin, esta es elaborada y Firmada por Yenny Milena Silva, responsable y custodio de la caja menor y Alejandra Nieto Navas como auditor de seguimiento de la Oficina de Planeación. Dentro de la revisión realizada no se encuentran desviaciones al proceso, y las actividades o conceptos soportes del pago de la caja, se encuentran dentro de las estipuladas en la Resolución de creación de la Caja menor</p>
--	--

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>Se aconseja elaborar procedimiento para la elaboración de conciliaciones, tanto de caja, como bancarias, como la conciliación tesoral, de tal forma que sean claros los lineamientos, los formatos, los tiempos y el actuar en el evento de tener desviaciones en las mismas.</p>
<p>OPORTUNIDAD EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y ENTREGA DE INFORMACION</p>	<p>Se observa por parte del equipo auditor, que mediante la información suministrada por el área. Se cuenta con los pagos de los impuestos de Renta, Retefuente, Retelca y estampillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retelca: se presentaron bimensual, con un total de 6 pagos para la vigencia 2021. • Retefuente: se evidencia los doce pagos mensualizados del año 2021. • Estampillas: (Prodesarrollo Universidad de Cundinamarca, Prodesarrollo, Procultura, Prohospitales, Proelectrificación y pro-bienestar adulto mayor) se evidencian doce pagos. • Tasa Prodeporte y recreación: se evidencia doce pagos. <p>Igualmente se pueden ver los pagos realizados de los diferentes impuestos, su causación, pago electrónico y liquidación de los mismos.</p> <p>Se genera control a las fechas de pago, por parte del Área de Tesorería, donde se evidencia calendario marcado con fechas de pagos por entidad, el cual reposa en el área, a la vista de los colaboradores, donde se identifica el último día de pago que se debe realizar, y se controla por medio de alerta de existir algún retraso en el pago, evitando la materialización del riesgo por pagos extemporáneos.</p> <p>Una vez realizado el pago, se elabora paquete conteniendo el certificado de pago exitoso del banco junto con recibo de pago de impuesto al que pertenezca, se entrega una copia a Contabilidad de los soportes, el recibo de pago y se archiva la documentación.</p> <p>Se evidencia soporte de pago del RETEICA - Pago realizado Martes 17 de Junio 2022, se entrega paquete documental que contiene comprobante de egreso, formulario diligenciado y soporte de pago PSE. Una vez</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>cancelado se remite a Contabilidad para archivo documental. Adicionalmente estos pagos son guardados en la RED institucional, en Carpeta 2. SUB ADMIN/ Tesorería/.</p> <p>Con relación a Certificados por Descuentos de Retenciones en la Fuente, IVA e ICA o demás solicitudes realizadas por los proveedores, se informa que los elabora contabilidad, en 2021 se basaban en información registrada en el Sistema SICAPITAL y El certificado registra todos los descuentos, para el año 2022 el nuevo sistema SIWEB los realizara de manera automática, no se realiza revisión del proceso de elaboración de certificados puesto que con el nuevo sistema los primeros se realizaran en la vigencia 2023</p>
TITULOS VALORES – SEGURIDAD	<p>De acuerdo a información entregada por el líder del proceso en entrevista realizada, no se cuenta caja fuerte o cajillas de seguridad. Así mismo informan que no se manejan títulos valores, ni chequeras, ni talonarios, ni sellos.</p> <p>Se realiza manejo virtual de las transacciones bancarias por medio de token, los cuales vienen con manejo de control dual, en donde se cuenta con un rol de preparador (Luis Fernando Villalobos) y un Rol de Aprobador (Tesorera), estos token se encuentran bajo llave y cada uno de los roles cuenta con un juego de tokens. Se cuenta con 6 tokens de aprobador y 5 de preparador, el banco ITAU no requiere.</p>



Se cuenta con 3 token de administrador por si se bloquean las cuentas.



	<p>Cuando alguno de las personas que manejan los Tokens, se retiran a descanso de periodo de vacaciones, estos se entregan a la Subgerente Administrativa y Financiera, quien debe realizar cambio de claves, y realiza las actividades de la persona ausente, conservando la seguridad del proceso de pagos.</p>																														
<p>POLIZAS</p>	<p>Se informa que se cuenta con siete (07) pólizas generales, de las cuales cuatro (4) son en garantía y seguridad del manejo de recursos, se realiza la revisión de las mismas encontrando consistencia en la información, y seguridad en la cobertura:</p> <table border="1" data-bbox="663 797 1822 1372"> <thead> <tr> <th>POLIZA DE SEGURO</th> <th>TIPO Y NUMERO</th> <th colspan="2">VIGENCIA</th> <th>MONTO ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil</td> <td>Tipo de póliza R.E.C. General No. 8001484142</td> <td>30/04/2022</td> <td>al 12/09/2023</td> <td>\$3.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil</td> <td>Tipo de Póliza Directores y Administradores, Servidores Públicos No. 8001484141</td> <td>30/04/2022</td> <td>al 12/09/2023</td> <td>\$2.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Póliza de seguro de manejo Global Bancario</td> <td>Tip de Póliza Infidelidad No. 8001003070</td> <td>30/04/2020</td> <td>AL 12/09/2023</td> <td>\$2.100.000.000</td> </tr> <tr> <td>Póliza de seguro de Accidentes Colectivo</td> <td>Tipo de Póliza Normal No. 985102741</td> <td>30/04/2020</td> <td>AL 12/09/2023</td> <td>\$21.000.000</td> </tr> <tr> <td>Póliza de seguro de Automóviles</td> <td>Tipo de Póliza Normal No. 8002118174</td> <td>30/04/2020</td> <td>AL 12/09/2023</td> <td>\$64.400.000</td> </tr> </tbody> </table>	POLIZA DE SEGURO	TIPO Y NUMERO	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil	Tipo de póliza R.E.C. General No. 8001484142	30/04/2022	al 12/09/2023	\$3.000.000.000	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil	Tipo de Póliza Directores y Administradores, Servidores Públicos No. 8001484141	30/04/2022	al 12/09/2023	\$2.000.000.000	Póliza de seguro de manejo Global Bancario	Tip de Póliza Infidelidad No. 8001003070	30/04/2020	AL 12/09/2023	\$2.100.000.000	Póliza de seguro de Accidentes Colectivo	Tipo de Póliza Normal No. 985102741	30/04/2020	AL 12/09/2023	\$21.000.000	Póliza de seguro de Automóviles	Tipo de Póliza Normal No. 8002118174	30/04/2020	AL 12/09/2023	\$64.400.000
POLIZA DE SEGURO	TIPO Y NUMERO	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO																											
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil	Tipo de póliza R.E.C. General No. 8001484142	30/04/2022	al 12/09/2023	\$3.000.000.000																											
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil	Tipo de Póliza Directores y Administradores, Servidores Públicos No. 8001484141	30/04/2022	al 12/09/2023	\$2.000.000.000																											
Póliza de seguro de manejo Global Bancario	Tip de Póliza Infidelidad No. 8001003070	30/04/2020	AL 12/09/2023	\$2.100.000.000																											
Póliza de seguro de Accidentes Colectivo	Tipo de Póliza Normal No. 985102741	30/04/2020	AL 12/09/2023	\$21.000.000																											
Póliza de seguro de Automóviles	Tipo de Póliza Normal No. 8002118174	30/04/2020	AL 12/09/2023	\$64.400.000																											

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


	<table border="1"> <tr> <td>Póliza de seguro de manejo</td> <td>Tipo de Póliza Manejo Global de Entidades oficiales No. 8001004014</td> <td>30/04/2020 12/09/2023</td> <td>AL</td> <td>\$1.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>póliza de Seguro de Multirriesgo</td> <td>Tipo de Póliza Todo riesgo daño Material No. 12426</td> <td>30/04/2020 12/09/2023</td> <td>AL</td> <td>\$600.804.601</td> </tr> </table>	Póliza de seguro de manejo	Tipo de Póliza Manejo Global de Entidades oficiales No. 8001004014	30/04/2020 12/09/2023	AL	\$1.000.000.000	póliza de Seguro de Multirriesgo	Tipo de Póliza Todo riesgo daño Material No. 12426	30/04/2020 12/09/2023	AL	\$600.804.601
Póliza de seguro de manejo	Tipo de Póliza Manejo Global de Entidades oficiales No. 8001004014	30/04/2020 12/09/2023	AL	\$1.000.000.000							
póliza de Seguro de Multirriesgo	Tipo de Póliza Todo riesgo daño Material No. 12426	30/04/2020 12/09/2023	AL	\$600.804.601							
MANEJO DE LOS EGRESOS	<p>De acuerdo a entrevista realizada, se evidencia que cada pago cuenta con un listado de documentos a entregar para pago de cuenta, esta información es revisada y aprobada por el supervisor del contrato, una vez avalado, lo radica en el correo electrónico de radicación de cuentas, de acuerdo a orden de llegada la persona encargada realiza la descarga de los documentos y crea en la intranet institucional carpeta por pago, la cual se va alimentando con información soporte del proceso, Se evidencia carpeta virtual identificada por meses y por número de pago, se guarda por Orden de pago teniendo en cuenta que el archivo documental físico se debe entregar en ese orden, lo que facilita la impresión y entrega documental.</p> <p>Se cuenta con archivo – matriz – donde es posible revisar el número de pagos realizado a cada contrato: La ruta de la carpeta es Carpeta 0/ Acceso a la información Financiera/carpeta 16/órdenes de pago.</p> <p>Se revisa documentación soporte del proceso de pago de la Orden de pago No. 4912 - 2021 - CPS 2021-0513 TATIANA LINARES - pago de diciembre, cumpliendo con los documentos soportes, completos y firmados. Se revisa en matriz pagos realizados a Tatiana Linares, en la cual se evidencian 4 pagos (Sep - oct - nov - dic), se cruza información de diciembre, comprobando datos.</p>										

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>Se hace la observación por parte del líder del proceso, que los documentos se revisan nuevamente al llegar a Tesorería debido a que los errores en digitación y/o la falta de documentos es constante, generando reproceso y desgaste administrativo, por lo que se evidencia falencia en la revisión documental de los supervisores de los contratos.</p> <p>OBSERVACION</p> <p>Se realiza la revisión in situ de los soportes del proceso del manejo de los egresos en el área de Tesorería, sin embargo, no se recibe soporte de la Orden de pago No. 4912 - 2021 - CPS 2021-0513 TATIANA LINARES - pago de diciembre. Se solicita nuevamente allegar la información como archivo soporte de la revisión de la auditoría, se recomienda para próximas oportunidades considerar que la no entrega oportuna de la información solicitada por el Ente de Control podrá dar inicio a proceso administrativo y/o disciplinario.</p> <p>Respuesta a Observación:</p> <p>Se hace la aclaración frente a lo estipulado “Se hace la observación por parte del líder del proceso, que los documentos se revisan nuevamente al llegar a Tesorería debido a que los errores en digitación y/o la falta de documentos es constante, generando reproceso y desgaste administrativo, por lo que se evidencia falencia en la revisión documental de los supervisores de los contratos” La Subgerencia Administrativa y Financiera cuenta con una persona de apoyo quien tiene a cargo el correo electrónico radicaciondecuentas@fondecun.gov.co y se encarga de la recepción, revisión y tramite de los documentos de cobro antes de pasar a la liquidación de la orden de pago en el área de Contabilidad y posteriormente a su pago en el área de Tesorería. Este proceso fue implementado debido a que los errores en digitación y/o la falta de documentos remitidos por los supervisores de contratos es constante, lo que genera un reproceso y desgaste administrativo.</p> <p>En el desarrollo de la auditoría se evidencio junto con la profesional auditora, que los documentos soporte de pagos los cuales son comprobantes de egreso generados por el área de Tesorería reposan en la intranet de Fondecun</p>
--	---

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

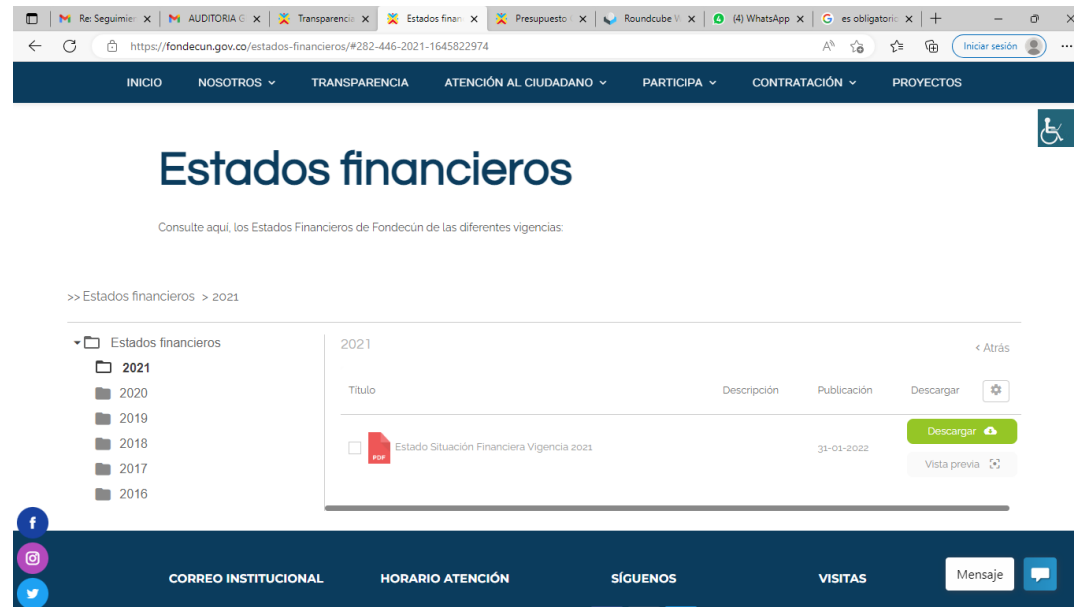
	<p>para el correspondiente acceso de la información financiera de los colaboradores de la entidad, la ruta de esta información es \\192.168.1.6\fondocun\0 Acceso Información Financiera\18. COMPROBANTES DE EGRESO</p> <p>Si bien es cierto no fue remitido el soporte de la orden de pago, se adjunta al presente los documentos solicitados.</p> <p>Respuesta del Equipo Auditor:</p> <p>Se reciben documentos solicitados como soporte de la entrevista realizada al Proceso de Tesorería, se ratifica la recomendación de tener especial cuidado en la entrega oportuna de la información solicitada por el Ente de Control puesto que la no entrega del mismo, podrá dar inicio a proceso administrativo y/o disciplinario por considerar que la documentación es irregular o inexistente.</p>
<p>GESTION DOCUMENTAL - MANEJO DE ARCHIVO</p>	<p>Se maneja el archivo de manera virtual en las carpetas de la red, específicamente en la Carpeta 0 -</p> <p>Se revisa archivo físico de 2021. Listo para realizar transferencia documental, al archivo de la entidad, este archivo se encuentra en mueble cerrado, dentro de la oficina de Tesorería. Se selecciona una caja de Serie Ingresos, de este se selecciona carpeta, se cuenta con rotulo diligenciado y pegado en el centro de la solapa. Marcado con Serie 6.2 documentos de ingreso, Inicia desde consecutivo en el número 11260 y termina en la 11305 se revisa desde el folio 3971 al 4221, se evidencian documentos ordenados de acuerdo al ingreso registrado, así es que cada paquete esta conformado por acta de legalización, formato aplicación de ingreso y traslado a cuota de gerencia, factura de cobro electrónica y nota crédito del banco informando que ingreso el dinero.</p> <p>Ultima transferencia documental, de acuerdo al Acta de transferencia revisada, fue entregada con fecha 16/06/2022, acta conteniendo 11 hojas de traslado documental, se realiza acta de entrega para consolidar la información.</p> <p>Se evidencia cumplimiento de la Ley general del Archivo de acuerdo a lo revisado en el manejo del archivo de gestión del área.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

<p>SEGURIDAD DE LA INFORMACION</p> <p>ORDEN Y ASEO</p>	<p>El área de Tesorería, se encuentra en Oficina separada por puerta con seguridad, y con ingreso restringido a personal interno y externo, dando mayor seguridad a la información que se maneja en el área, así mismo cada escritorio cuenta con cajonera con llave para el resguardo de token, llaves, archivo e información de manejo exclusivo del área.</p> <p>Se cuenta con mueble para organizar el archivo de gestión, sobre los escritorios se maneja la información del día, siendo la mayoría de la información manejada de manera virtual en la intranet de la entidad. El quipo auditor observa orden y aseo en el área auditada.</p>
<p><u>PROCEDIMIENTO GESTION CONTABLE</u></p> <p>El equipo auditor dentro de los procedimientos área auditada, se hace referencia a procedimiento GESTION DE CONTABLE, el cual se encuentra en proceso de actualización, debido a que este procedimiento está basado en el manejo del Sistema Operativo de la entidad, y al ser un software nuevo se requiere cambiar el procedimiento, así mismo, se informa que el sistema anterior no tenía el módulo de contratación, un ítem que será adicional en el procedimiento. El líder del proceso informa que cuenta Manual de políticas de información contable, esta se debe reportar y publicar cada año y se debe actualizar cada vez que se requiera de acuerdo al Decreto 2420 de 2015 de normas contables, el cual se actualiza de acuerdo a normas internacionales, este manual es conocido y se ha socializado, con los responsables del área</p>	
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>PUBLICACION: esta información es entregada a la funcionaria de planeación y al ingeniero de sistemas, para que la publicación, de acuerdo a lineamientos exigidos por la norma. Ellos revisan una vez que planeación les informa que ya se ha publicado.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

El equipo auditor revisa la publicación de los estados financieros en el portal WEB de la entidad, se cuenta con carpetas publicadas de estados Financieros por cada vigencia desde el 2016 a la 2021, del año 2022 no se encuentra ningún documento publicado.



Al ingresar a la carpeta de la Vigencia en proceso de auditoria (2021), únicamente se observa la publicación de un (1) archivo de 51 páginas, denominado Estado Situación Financiera Vigencia 2021, documento que tiene como link [file:///C:/Users/WALTER/Documents/Downloads/Estado-Situacion-Financiera-Vigencia-2021%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/WALTER/Documents/Downloads/Estado-Situacion-Financiera-Vigencia-2021%20(1).pdf)

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN
NIT. 900.288.770-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 de Diciembre de 2021 - 2020
(en millones de pesos colombianos)

	Moneda:	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
ACTIVO			
Activos corrientes			
Cuentas y depósitos al exterior	="	70.602.027	22.200.762
Cuentas corrientes por cobrar y otros créditos por cobrar	="	702.462	1.140.880
Inventarios	="	2.250	2.250
Activos por impuestos corrientes	="	1.208.741	876.070
Otros activos no financieros	="	1.200.204	989.028
Total activos corrientes		74.515.684	26.208.990
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	="	62.842	69.520
Activos intangibles identificados y patentados	="	2.841	1.468
Activos por impuestos diferidos	="	165.128	165.128
Total activos no corrientes		170.811	176.516
TOTAL ACTIVO		74.686.495	26.385.506
PASIVO			
Deudas corrientes			
Cuentas por pagar	="	333.752	1.916.272
Beneficiarios a pagar	="	302.468	325.140
Proveedores y contratistas	="	602.732	864.776
Proveedores de servicios de administración	="	67.969.676	25.738.762
Pasivo por impuestos corrientes	="	2.894.215	487.849
Otros pasivos no financieros	="	422.823	367.380
Total pasivos corrientes		71.636.657	33.399.180
Deudas no corrientes			
TOTAL PASIVO		71.636.657	33.399.180
PATRIMONIO			
Capital emitido	="	528.000	528.000
Reservas	="	25.732	25.732
Reservas acumuladas	="	939.275	124.672
Reservas - Provisión del período	="	1.562.248	1.814
Reservas acumuladas	="	1.944.272	126.886
TOTAL PATRIMONIO		3.974.295	671.024
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		74.686.495	26.385.506
Cuentas del Sistema de Información	="	22.957.447	-

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros.

Francisco Javier Salcedo Caycedo
REPRESENTANTE LEGAL

Pedro Anibal Montes Jiménez
REVISOR FISCAL

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN
NIT. 900.288.770-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31 de Diciembre de 2021 - 2020
(en millones de pesos colombianos)

	Moneda:	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
Ingresos de actividades ordinarias			
Administración de Proyectos		6.236.402	2.777.488
Otros Servicios		3.982	3.056
Total		6.238.413	2.780.544
Gastos de administración			
Beneficios a empleados		1.679.441	1.522.447
Gastos generales		3.210.226	2.142.472
Gastos por impuestos		10.120	10.260
Gastos por Depreciaciones y Amortizaciones		10.225	24.424
Total		5.129.992	3.700.203
Resultado integral		1.108.421	-919.659
Ganancia (pérdida) operacional			
Ingresos financieros	="	328.751	201.226
Gastos financieros	="	0	0
Otros ingresos y gastos no financieros	="	169.229	629.207
Resultado del período antes de impuestos		516.000	830.383
Impuesto sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	="	667.801	31.622
Impuesto diferido	="	0	125.975
Resultado integral al total del período		-151.801	773.736

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros.

Francisco Javier Salcedo Caycedo
REPRESENTANTE LEGAL

Pedro Anibal Montes Jiménez
REVISOR FISCAL

OBSERVACION

En revisión de la página web, no se evidencia la publicación de los Estados Financieros de manera mensual, como estipula la Ley 734 de 2002, así mismo dentro de la información entregada únicamente se recibe el informe mensual.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


	<p>Respuesta a Observación:</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 numeral 36 de la ley 734 de 2022 establece la publicación en sitio visible de la información financiera, a su vez establece también que, los que se determinen por autoridad competente, para el caso de Fondecun el ente rector de normas es la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Esta entidad de control en su marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido en la resolución 212 de 2021 en reglamento del decreto 2420 de 2015 y reglamentario de la ley 1314 de 2009, el párrafo 47 menciona el periodo contable en cual establece: “47. Periodo contable: <i>corresponde al periodo sobre el cual la empresa informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajuste y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.</i>”</p> <p>Adicional a lo anterior como se menciona en la sección de hallazgos de este informe, la ley 734 fue derogada mediante la ley 1592 de 2019 y en esta última ley reemplaza el numeral 36 del artículo 34 por el numeral 27 del artículo 38 capítulo II de la ley 1592 de 2019 el cual establece: 37. <i>Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.</i>”</p> <p>De acuerdo con lo observado mediante la ley 1592 no establece la obligatoriedad de realizar el reporte mensual, por lo que Fondecun hace la publicación con los estados financieros certificados y dictaminados, anualmente.</p> <p>Respuesta del Equipo Auditor:</p> <p>De acuerdo a la respuesta dada por el área auditada, en donde se realiza la aclaración que el Fondo de Desarrollo de Proyectos es una empresa que no cotiza en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y en concordancia con la Resolución 212 de diciembre de 2021, anexos 1 y 2 “<i>Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el</i></p>
--	--

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


	<p><i>Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público</i>". y una vez se genera la revisión por parte del equipo auditor del manual de políticas contables de FONDECUN con fecha de elaboración de diciembre de 2016, en su título POLITICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, Literal III Directrices, numeral "2) Frecuencia de presentación: los estados financieros se presentarán anualmente con corte al 31 de diciembre", se Subsana la observación.</p> <p>Así mismo se hace la aclaración que dentro de la respuesta dada por el equipo auditor se encuentran errores al enunciar la normatividad que soporta la respuesta, toda vez que la ley 734 de 2002 fue derogada mediante artículo 265 de la ley 1952 de 2019 y no por la ley 1592 de 2019 enunciada, puesto que esta corresponde al Nuevo código general disciplinario.</p> <p>Así mismo se aclara que la Ley 734 es de 05 de febrero del año 2002 y no del año 2022. Se debe tener claridad en la normatividad que soporta las respuestas, toda vez que la respuesta puede generar confusión al equipo auditor y así mismo generar un hallazgo.</p>
LIBROS CONTABLES LIBRO MAYOR, DIARIO Y AUXILIARES	<p>Al revisar la información del libro mayor, diario y auxiliares, se evidencia que se encuentra actualizada. Se lleva en el sistema Software. Para el caso se revisa reporte del Libro Auxiliar del sistema LIMAY II de fecha 27 de mayo de 2022 con información de la cuenta "Patrimonio" del periodo 01/01/2021 al 31/12/2021</p>
CONCILIACIONES FINANCIERAS	<p>Se realizan conciliaciones Financieras de la información de Tesorería, presupuesto y contable mensualmente, y se tiene soporte de la información en carpetas compartidas en la intranet de la entidad, con relación a las conciliaciones de almacén, se realizan a partir del inventario anual que se realiza a los bienes a nombre de FONDECUN de tal forma que se ajusten y depure la información contenida, así mismo que se tomen las decisiones al encontrar desviaciones en los datos.</p> <p>El inventario general se realiza de manera manual, con la asistencia del Líder de Tecnología, Líder Encargado de Inventarios y el representante de la revisoría Fiscal, este proceso se realiza al finalizar la vigencia.</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>El equipo auditor revisa Acta de Inventario de fecha 28/12/2021, compuesta por 32 hojas, en donde se detallan los elementos revisados, en la toma de inventario físico, firman en constancia Sr. Nelson Reina (Contratista Tecnología), Yeni Milena Silva (Encargada de Inventarios) y Andrés Montes León (Representante Revisoría Fiscal).</p>
<p>PLAN DE SANEAMIENTO CONTABLE</p>	<p>No se cuenta con Plan de Saneamiento como tal, se maneja Comité de Conciliaciones contable, en donde realizan acciones de depuración, ajustes, reclasificaciones e incorporación de información financiera y contable a fin de establecer la existencia real de bienes, en 2021 se realizan (2) comités.</p> <p>Se evidencian actas que soportan las actividades realizadas con relación al proceso de saneamiento contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 4, para la Depuración de los estados financieros, de fecha 15/06/2021, en donde se refleja la aprobación por medio de firma para afectar el estado de resultados de la entidad. • Acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 5, para la Depuración de los estados financieros, de fecha 15/09/2021, se refleja la evaluación, y aprobación para dar la baja contable y física a equipos de cómputo y muebles de propiedad de FONDECUN en deterioro. No se cuenta con la firma del acta por parte de los asistentes. <p>Respuesta a Observación:</p> <p>El acta de comité de saneamiento contable No. 5, se encuentra firmada por todos los participantes, por error se remitió el acta inicial la cual solo tenía la firma del secretario de la reunión, esta acta fue suscrita por los participantes dos semanas después algunos con firma digital y otros con firma física por lo que se puede verificar en la carpeta que reposa en el área contable en forma física al igual que en la ruta: \\192.168.1.6\data\2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA\Auditoria Financiera Control Interno 2021\Informe Borrador, respuestas</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

	<p>soportes, el nombre del archivo es Acta Saneamiento #5 firmada y fue colocada allí el 31 de mayo de este año. Igualmente, este documento fue entregado a la revisoría fiscal para el cierre de los estados financieros del año 2021, con las respectivas firmas. Se adjunta Acta y soporte de la remisión que se le hizo a la revisoría fiscal.</p> <p>Respuesta del equipo auditor: Se revisa acta de comité No. 5, firmada y completa. Se acepta la respuesta de la observación, sin embargo, es necesario dar especial cuidado a la documentación remitida al equipo auditor.</p>
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACION	<p>Se realiza la entrega de los informes pertinentes en oportunidad. De acuerdo a listado de informes con los que cuentan en el área.</p> <p>Informes de SIA Contraloría, Informes a la Gobernación de Cundinamarca,</p>
TEMAS TRANSVERSALES	
<p><u>CONTROL INTERNO CONTABLE</u></p> <p>Mostrar la calificación de la Entidad, la obtenida en la evaluación de la Comisión y las debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable. Se confirma envió realizado a la Contaduría General de la Nación el 22/02/2022.</p>	

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01



Historico de Envios
923271650 - Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL EN ENTIDAD CUNDINAMARCA	2021-01-12	CGN0016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2022-02-22 14:45:57.0	2022-02-22 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

GESTION DE CALIDAD

Dentro del Área se manejan procedimientos y formatos, aprobados y codificados por el área de planeación, los cuales están publicados en la intranet de la entidad y están en conocimiento de los colaboradores del área, a la fecha de la presente auditoria, encuentra en proceso de Actualización el procedimiento de gestión Contable.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Dentro del área de Presupuesto, se cuenta adicionalmente con el Manual de presupuesto de 2015. Y en el área de Contabilidad, se cuentan con lineamientos por medio del Manual de Políticas de Información Contable, este se reporta cada año y se debe actualizar cada vez que se requiere. el Decreto 2420 de 2015 de normas contables, regido bajo norma internacional, en la entidad se actualiza de acuerdo a la normatividad.

MAPA DE RIEGOS 2021.

Dentro del mapa de Riesgos de la vigencia 2021, se observa que para el Proceso de Gestión Financiera se establecieron dos riesgos así: 1. “Realizar actividades de seguimiento y control a la ejecución de ingresos y gastos, presentando informes a la gerencia general y reportando en la página web del Fondo” la actividad de control establecida fue el seguimiento y control reporta informes sobre la ejecución de ingresos y gastos los cuales son presentados, mediante informes a la gerencia general.; 2. “Programación y distribución del PAC Cumplir la normatividad y elaborar los cronogramas de ejecución y cierre” la actividad de control seguimiento y control al cumplimiento a los cronogramas de cierre de igual forma, realizar seguimiento y control al ciclo de gestión financiera y realizar seguimiento a las conciliaciones, presupuestales, contables y tesorería.

OBSERVACION

En la vigencia 2021 No se materializa el Riesgo, sin embargo, no se observan riesgos generados a partir de acciones o actividades realizadas en el área contable.

PLAN DE ACCION 2021.

Se establecieron tres actividades en el plan de acción de la vigencia 2021 en la Gestión Financiera se observa el cumplimiento al 100% de cada uno. Acciones en cuanto al ante proyecto, seguimiento presupuestal y la proyección del PAC. Se evidencian los enlaces donde se soportan las evidencias de cada actividad planteada.

INDICADORES

INDICADORES DE GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Se cuenta con indicadores de funcionamiento y de contratación, por medio del balance se generan indicadores que se manejan al interior del área, como manejo financiero, estos no son utilizados al exterior de la entidad, de no ser necesario, puesto que se deben tener especial cuidado con el análisis de los mismos y su interpretación, por la naturaleza de la entidad.

NOMBRE INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADOS
LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo Corriente	Sin información	Sin información
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo Corriente	Sin información	Sin información
SOLIDEZ	Activo Total / Pasivo Total	Sin información	Sin información
ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total / Activo Total	Sin información	Sin información
PRUEBA ACIDA	(activo corriente – inventarios) / pasivo corriente	Sin información	Sin información

OBSERVACION

No se recibe información de los indicadores financieros manejados en el área, por lo cual no es posible realizar verificación de acuerdo a documentos financieros entregados.

Respuesta a Observación:

La normatividad establecida para el tipo de empresas como Fondecun, es decir para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, en el marco normativo y el marco conceptual no establecen la obligatoriedad de reportar indicadores financieros en

sus notas, no obstante y como medida de análisis financieros se implementará cada vez que se emitan estados financieros certificados y dictaminados los principales indicadores financieros, al igual que se explicará a la gerencia el análisis e interpretación de los indicadores para Fondecun.

Para el cierre de diciembre de 2021 se relacionan a continuación:

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS PARA EL AÑO 2021			
LIQUIDEZ			
RAZÓN CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE	74.027.331		
PASIVO CORRIENTE	72.829.157	1,02	Su interpretación es que por cada peso que la entidad tiene de obligaciones en el corto se cuenta con 1,02 pesos para pagarlo o cubrirlo, no obstante se debe mencionar que gran parte de los activos están representados en dinero en los bancos que se deben utilizar única y exclusivamente para pagar los compromisos generados por los contratos interadministrativos
CAPITAL DE TRABAJO			
ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	\$ 1.198.173,94		representa el valor que la entidad le quedaría de saldo después de haber pagado sus pasivos a corto plazo
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO			
PASIVO CORRIENTE X 100	74.027.331	99,64%	El indicador de endeudamiento se interpreta que el 99,64 del activo está comprometido e deudas a nivel financiero se diría que hay un sobreendeudamiento, pero para fondecun en normal puesto que como se explicó en el indicador de liquidez los recursos que se encuentran en bancos se utilizan para pagar los compromisos de los contratos interadministrativos
TOTAL ACTIVO	74.293.163		
ENDEUDAMIENTO TOTAL			
PASIVO TOTAL	72.829.157	0,98	Este indicador es igual al anterior puesto que Fondecun no tiene pasivos largo plazo pues todas sus obligaciones se deben cancelar en menos de 360 días de acuerdo con su compromiso contractual
ACTIVO TOTAL	74.293.163		
RENTABILIDAD			
MARGEN BRUTO			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.710.147	26,98%	Esta razón financiera indique que la utilidad generada al año 2021 representa el 26,98 de los ingresos totales en el mismo periodo antes de la provisión del impuesto de renta
INGRESOS BRUTOS	6.338.413		
MARGEN NETO			
UTILIDAD NETA	1.042.346	16,44%	Este indicador establece el margen neto descontando los impuestos sobre los ingresos netos de operación que para el año 2021 fue de un 16,44%
INGRESOS NETOS	6.338.413		

Respuesta Equipo auditor:

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

Se comprueban indicadores financieros llevados al interior del área, estos ayudan a la toma de decisiones en el ámbito económico y financiero, como herramienta de análisis financiero de la situación del negocio en un determinado periodo.

COMITÉS DEL AREA

<p>COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE DEL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN</p>	<p>Comité creado por medio de la Resolución No. 029 de 16 de septiembre de 2019, se estipula en el mismo, los integrantes del comité, las funciones, soportes, registros y demás lineamientos necesarios para el normal funcionamiento de esta instancia asesora de la entidad.</p> <p>Aunque la resolución de creación del comité estipula que se debe realizar por lo menos una reunión cada semestre, el líder del proceso contable y secretario técnico del comité, informa al equipo auditor que estas reuniones se realiza a demanda de la necesidad, se reúne cuando se presentan circunstancia especiales que requieran revisar y dar de baja cuentas pendientes, que previamente han sido revisadas y solicitadas por la revisoría fiscal, en este comité se realizan ajustes contables.</p> <p>En el proceso de auditoria se revisan 2 actas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 4, para la Depuración de los estados financieros, de fecha 15/06/2021, en donde se refleja la aprobación por medio de firma para afectar el estado de resultados de la entidad. • Acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 5, para la Depuración de los estados financieros, de fecha 15/09/2021, se refleja la evaluación, y aprobación para dar la baja contable y física a equipos de cómputo y muebles de propiedad de FONDECUN en deterioro. No se cuenta con la firma del acta por parte de los asistentes, dejando sin soporte legal “nulo” las votaciones y la toma de decisiones que en ella hubieren sido celebradas.
--	---

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

		<p>OBSERVACION</p> <p>Se debe dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Resolución 029 de 2019, en cuanto a las funciones del comité, sus integrantes y el registro de las votaciones por medio de las cuales se aprueba la depuración de los estados financieros, la votación debe quedar estipulada en el cuerpo del acta y firmada por los asistentes.</p> <p>Las Actas deben ser firmadas por todos los participantes asistentes, de tal forma que se de legalidad al acto administrativo que representa el acta del comité.</p> <p>Respuesta a Observación:</p> <p>El acta de comité de saneamiento contable No. 5, efectivamente se encuentra firmada por todos los participantes, por error se remitió el acta inicial la cual solo tenía la firma del secretario de la reunión, esta acta fue suscrita por los participantes dos semanas después algunos con firma digital y otros con firma física por lo que se puede verificar en la carpeta que reposa en el área contable en forma física al igual que en la ruta: \\192.168.1.6\data\2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA\Auditoria Financiera Control Interno 2021\Informe Borrador, respuestas soportes, el nombre del archivo es Acta Saneamiento #5 firmada y fue colocada allí el 31 de mayo de este año. Igualmente este documento fue entregado a la revisoría fiscal para el cierre de los estados financieros del año 2021, con las respectivas firmas.</p> <p>Respuesta del equipo auditor:</p> <p>Se revisa acta de comité No. 5, firmada y completa. Se acepta la respuesta de la observación, como acción correctiva generada a partir de la entrega del informe preliminar, sin embargo, es necesario dar especial cuidado a la documentación remitida al equipo auditor.</p>
--	--	--

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

2. RECOMENDACIONES


El equipo auditor genera Recomendaciones al proceso de tal forma que se generen actividades de mejoramiento preventivas, en procura de evitar la materialización del riesgo y un posible incumplimiento de la normatividad.

1. La aplicabilidad de un nuevo software, genera la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad, es así, que el procedimiento de Gestión Contable, se encuentra en el proceso de actualización, por lo cual es necesario que los demás procedimientos, también sean actualizados de acuerdo a las actividades o formatos que cambian con el desarrollo del software.
2. Se aconseja elaborar procedimiento para la elaboración de conciliaciones, tanto bancarias como la conciliación tesoral, de tal forma que sean claros los lineamientos, los formatos, y el actuar en el evento de tener desviaciones en las mismas.
3. Se realiza la recomendación de tener especial cuidado en la entrega oportuna de la información solicitada por el Ente de Control puesto que la no entrega del mismo, podrá dar inicio a proceso administrativo y/o disciplinario por considerar que la documentación es irregular o inexistente.
4. Se debe dar cumplimiento a los lineamientos del COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE DEL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN dados por la Resolución 029 de 2019, en cuanto a las funciones del comité, sus integrantes y el registro de las votaciones por medio de las cuales se aprueba la depuración de los estados financieros
5. En la vigencia 2021 No se materializa el Riesgo, sin embargo, no se observan riesgos generados a partir de acciones o actividades realizadas en el área contable.

3. HALLAZGOS

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


No. Hallazgo	Causa	Descripción del hallazgo	Respuesta Observación
1	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la Normatividad Vigente • Perdida de información por actualización de página web 	<p>No se evidencia la publicación de los Estados Financieros de manera mensual, como estipula la Ley 734 de 2002 (Ley derogada a partir del 1 de julio de 2021, por el artículo 265 de la ley 1952 de 2019) (Art. 34, Núm. 36) – “Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público: “36. Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.”</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 numeral 36 de la ley 734 de 2022 establece la publicación en sitio visible de la información financiera, a su vez establece también que, los que se determinen por autoridad competente, para el caso de Fondecun el ente rector de normas es la Contaduría General de la Nación. Esta entidad de control en su marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido en la resolución 212 de 2021 en reglamento del decreto 2420 de 2015 y reglamentario de la ley 1314 de 2009. En el párrafo 47 menciona el periodo contable en cual establece: “47. Periodo contable: corresponde al periodo sobre el cual la empresa informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajuste y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.”</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

			<p>Adicional a lo anterior como se menciona en la sección de hallazgos de este informe, la ley 734 fue derogada mediante la ley 1592 de 2019 y en esta última ley reemplaza el numeral 36 del artículo 34 por el numeral 27 del artículo 38 capítulo II de la ley 1592 de 2019 el cual establece: <i>37. Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.</i>"</p> <p>De acuerdo con lo observado mediante la ley 1592 no establece la obligatoriedad de realizar el reporte mensual, por lo que Fondecun hace la publicación con los estados financieros certificados y dictaminados, anualmente</p> <p>Respuesta del Equipo Auditor: De acuerdo a la respuesta dada por el área auditada, en donde se realiza la aclaración que el Fondo de Desarrollo de Proyectos es una empresa que no cotiza en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y en concordancia con la Resolución 212 de diciembre de 2021, anexos 1 y 2 "<i>Marco conceptual para la Preparación y Presentación</i></p>
--	--	--	---

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

			<i>de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público". y una vez se genera la revisión por parte del equipo auditor del manual de políticas contables de FONDECUN con fecha de elaboración de diciembre de 2016, en su título POLITICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, Literal III Directrices, numeral "2) Frecuencia de presentación: los estados financieros se presentarán anualmente con corte al 31 de diciembre", se Subsana el hallazgo.</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencias en la gestión documental del área. • Documentos trocados y enviados. • Rotación de personal responsable de la documentación 	<p>No se evidencia la firma del Acta de Comité No. 5, para la Depuración de los estados financieros, de fecha 15/09/2021 por parte de los asistentes, dejando con nulidad las decisiones tomadas en el mismo e incumpliendo la Resolución No. 029 de 16 de septiembre de 2019 por medio del cual se crea el COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE DEL FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN</p>	<p>El acta de comité de saneamiento contable No. 5, efectivamente se encuentra firmada por todos los participantes, por error se remitió el acta inicial la cual solo tenía la firma del secretario de la reunión, esta acta fue suscrita por los participantes dos semanas después algunos con firma digital y otros con firma física por lo que se puede verificar en la carpeta que reposa en el área contable en forma física al igual que en la ruta: \\192.168.1.6\data\2.SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA\Auditoria</p>

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01

			<p>Financiera Control Interno 2021\Informe Borrador, respuestas soportes, el nombre del archivo es Acta Saneamiento #5 firmada y fue colocada allí el 31 de mayo de este año. Igualmente, este documento fue entregado a la revisoría fiscal para el cierre de los estados financieros del año 2021, con las respectivas firmas.</p> <p>Respuesta del Equipo Auditor: Se revisa acta de comité No. 5, firmada y completa. Se acepta la respuesta de la observación, como acción correctiva generada a partir de la entrega del informe preliminar, sin embargo, el hallazgo permanece de tal forma que se adopten medidas para garantizar que este hallazgo no vuelva a repetirse.</p>
--	--	--	---

La Auditoría al Proceso de gestión Financiera se ejecutó de acuerdo con lo previsto en el Plan de Auditoria elaborado para tal fin, y se cumplió con el objetivo y alcance previsto en el mismo. Se genera Informe preliminar con un (1) hallazgo a los cuales se debe Generar Plan de Mejoramiento, y Cinco (5) recomendaciones a las cuales se les debe generar Acciones de mejora.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de agosto del año 2022.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI-FR-07
		Versión: 01


YENNY DIANITH BARRIOS GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno

YINNETH TORRES MONTAÑO Contratista Oficina Control Interno